

INFORMACION A PROVEEDORES

Conforme a lo exigido por la norma ISO 9001:2015, que regula el Sistema de Gestión de Calidad de **Sige Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios, S.L.**, les informamos de la metodología a seguir para la selección y evaluación de proveedores.

Inicialmente se realiza una comprobación previa para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, valorando aspectos como calidad del servicio/producto, precio, experiencia, plazo de respuesta o posesión de Certificados de Calidad ISO 9001, entre otros.

Si el proveedor es seleccionado se dará de alta el impreso IM-50.02 “Ficha de proveedores”, donde se registran los datos del proveedor y el resultado de la evaluación anual, en relación a la prestación de servicios para la que han sido contratados.

Si el resultado de la evaluación no es conforme, procederemos a comunicárselo debidamente, entendiendo igualmente que en caso de no tener ninguna comunicación por nuestra parte, la evaluación habrá sido satisfactoria y mantendremos su empresa dentro del “Listado de proveedores aptos”, según el IMP-50.03.